

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVII

ALMERIA—Jueves 9 de Enero de 1.933

Número 25.764

De la Diputación

—0—

Nueva gestora

Anteanoche, a las once y media se personó en el palacio de la Diputación el Gobernador civil señor Escrit, para cumplimentar la orden del Gobierno, relacionada con el nombramiento de la nueva Comisión gestora.

La autoridad gubernativa dió posesión de los cargos a don José Guirado Román, don Juan Suarez Saavedra, don Juan López Fernández, don Antonino Verde González, don Ventura Liria Sánchez, don José Guil Salas y don Francisco Díaz Fernández.

La sesión ordinaria

A las doce y cuarto de la mañana se reunió la Comisión gestora, celebrando sesión ordinaria.

Asistieron los siete vocales que se posesionaron anteanoche.

Presidió el señor Guirado Román.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Guirado Román presentó la dimisión de la presidencia, siéndole aceptada.

Acto seguido se suspendió la sesión para proceder a la elección de cargos.

Reanudado el acto, fué elegido presidente el señor Guirado Román por seis votos y una papeleta en blanco.

Vicepresidente, don Juan Suarez Saavedra, por seis votos y una papeleta en blanco.

El presidente dió las gracias por su elección y solicita se le conceda una licencia ilimitada, acordándose concedérsela.

Se designaron las Comisiones, siendo nombrado Visitador de los Establecimientos de Beneficencia, don José Guil Salas.

Visitador de Vías y Obras, don Antonino Verde González.

Comisión de Hacienda: don Antonino Verde y don Juan López Fernández.

Idem de Vías y Obras: don Juan Suarez Saavedra y don José Guil Salas.

Idem de Beneficencia: don Francisco Díaz Fernández y don Ventura Liria Sánchez.

Seguidamente se dió lectura al siguiente orden del día:

Oficio del gobernador civil comunicando el nombramiento de dos nuevos gestores.

Enterados.

—Documentos de ingresos de enfermos en el Manicomio.

Se aprobaron.

—Expedientes de suministros a los Establecimientos benéficos y designación de un diputado.

Se designó al señor Guil Salas para que asista a la subasta el día 11.

—Designación de un diputado para el concurso de cédulas personales.

Fué designado el señor Verde González.

—Escalafón de interventores y depositarios.

Que se forme el escalafón.

—Toma de posesión del gobernador civil.

Enterados.

—Precios medios para el Ejército y Guardia civil.

Se aprobaron.

—Oficio del delegado de Hacienda sobre excepción a formar parte esta Diputación de la Mancomunidad de Municipios.

Enterados.

—Nómina de aumento gradual de los maestros.

Quedó aprobada.

—Escrito del señor Orts referente a unos derechos.

Se desestimó por estar consignada la cantidad en el presupuesto.

—Escrito de Ramón Fernández Cruz sobre devolución de cantidad de cédula personal.

Que se le devuelva.

—Escrito del señor López Núñez sobre reconocimiento de servicios.

Que se le reconozcan los derechos que solicita.

—Escrito del señor Soria Espinar solicitando un quinquenio.

Se le concedió.

Se acordó devolver la fianza a don Carlos Sánchez Pastor.

Dióse lectura a una moción del señor Presidente, relacionada con la concesión de prórroga en tres plazos para que abonen sus descubiertos los ayuntamientos.

Se admitió la dimisión presentada por el recaudador del Contingente de la zona de Vera Cuevas a don Pantaleón Ramé.

Y se levantó la sesión.

Hablando con el señor Guirado

Ayer mañana nos entrevistamos con el señor Guirado Román, quien nos dijo que disfrutaba de licencia ilimitada.

Rogó hiciéramos constar que hace un mes presentó su dimisión el vocal señor Pérez Martín.

Pequeñas vulgarizaciones

EL PAIS DE LA GABARDINA

—0—

Claro que con los «checos», los «plumas» y los abrigos de piel más o menos—más bien menos que más—auténticamente de elefante, la gabardina está un poco arrumbada, la pobre; pero ello no es óbice para que este investigador de

naderías, la traiga al plano de la actualidad, con objeto de hacerle algo así como la biografía.

La gabardina, era la prenda nacional del valle de Kubán, o Gran Gabarda, y del de Terck, o Pequeña Gabarda, situados ambos pared por medio como quien dice en el Cáucaso.

Iván el Terrible supo granjearse la amistad de los gabardos, aliados de los rusos en muchas ocasiones, y se casó con una gabardina, lo que podrá no ser de mucha etiqueta, pero sí rigurosamente histórico.

Desde entonces ha llovido como para empapar millones de ga-

bardinas, claro está, y en tan largo lapso de tiempo, Rusia asimiló casi totalmente ambas Gabardas, la Grande y la Pequeña, y el general Yermolof, en 1828, acabó con la poca independencia de que a la sazón disfrutaban todavía.

Pero la prenda nacional, la «bexmeta» gabardina, subsistía y aún ha servido, aunque ahora la hayan ya olvidado, para que lucieran el talle por ahí nuestros y nuestras elegantes.

EL SABIO DE GUARDIA

La Crónica Meridional
es el periódico decano de la prensa almeriense

Temas sociales

Promesas...

Mientras unos dan conferencias, mítines y celebrar actos políticos en toda España, preparando el terreno para las elecciones, prometiendo en todas partes, si salen elegidos diputados, afrontar y extinguir los problemas que todas las provincias de nuestra nación tienen planteados, y prometiendo así mismo empleos y cargos a granel, a cambio del voto de cada uno, miles de españoles pobres y humildes, que viven completamente en la miseria, y que no tienen medio alguno de subsistencia, esperan im pacientes que se cumpla la promesa que un día, no muy lejano, le hicieron con muy bellas palabras que enardecían a las masas y que arrancaban de sus corazones unas ovaciones interminables...

¡Promesas vanas, que el viento se las lleva..! ¡Promesas, y nada más que promesas..!

Nos referimos a los enfermos que padecen de tuberculosis, pobres y humildes, que no pueden costearse la estancia y manutención en un Sanatorio y que esperan con ansiedad se realice la promesa que le hicieron, de construir suficientes sanatorios, para dar cabida en ellos a todos los que padecen de la mencionada y fatal enfermedad.

El peligro, verdaderamente, no existe en que el enfermo no pueda curarse por carecer de medios económicos; en donde radica el mismo es en las personas que convivan con él, más tarde o más temprano se contagiarán y habrá crecido el número de enfermos de esta índole, haciéndose, como es natural, más difícil el atenderlos como merecen, y aumentará la mortalidad considerablemente. Lo que urge principalmente, es separar a los hijos de quienes padezcan la

enfermedad de referencia, para evitar todo contagio; y que los niños del presente, juventud del porvenir, se crien robustecidos y llenos de salud, para luchar contra las vicisitudes de la vida.

En unas manifestaciones hechas a un reporter de «Diario de Madrid», no hace mucho tiempo, por el doctor Goyanes, dijo entre otras cosas, que el 80 por 100 de los enfermos de los Hospitales de Madrid, sufren de tuberculosis; como también el 7 por 100 de la población escolar... ¡El ochenta por ciento de enfermos de los Hospitales de Madrid, sufren de tuberculosis..! ¡Como también el siete por ciento de la población escolar..!

¿Causas de la tuberculosis? Muchas; por herencia;—¡menuda herencia..!—casas sin ventilación, apropiada, húmedas, y que ven a sol sus habitantes los domingos días de fiesta, cuando salen de excursión; alimentación pobre y deficiente con carencia absoluta de vitaminas, alimentación poco sana, por el estado y condiciones no muy higiénicas por cierto, mercados;... y, por lo desmoralizada y prostituida de una gran parte de la juventud, que le han enseñado las teorías del «Paraiso Ruso» y que sin cultura y en un completo abandono, se han guiado por su mismo instinto.

Hay contruidos muchos sanatorios y dispensarios antituberculosos; hacen falta el doble para dar cabida en ellos a los miles de enfermos que esperan turno para entrar en los mismos y que la mayoría no llegan a entrar por que, cuando les llega el turno, ya es tarde y la enfermedad les ha hecho sucumbir.

En Almería, hace falta que se construya por lo menos un Sanat

ro, de los muchos que ya hay
construidos en toda España; hace
falta que sobresalgan varios señores
dispuestos a sufragar los primeros
gastos y, cooperando con Asistencia
Social se realice una obra social,
que sería digna de encomio por todos
los almerienses; cuentan por anticipado
con nuestra desinteresada y cordial
colaboración, y con el aplauso frenético
de los hijos de Almería; empecemos,
que, dando el primer paso, los restantes
se dan sin mucho trabajo.

Hacedlo por lo menos, por los
niños del present... ¡por los hombres
del futuro...! ¡Ellos os lo sabrán
agradecer...

ANGEL VAZQUEZ BARRANCO
Enero, 1936.

SELECTA

¡Omnipotencial!

¡Qué fuerza más sorprendente
desarrolla el huracán!
Es la misma que al volcán
hace crujir, imponente,
y arrojar su lava hirviente:
¡es la fuerza del Titán!

¡Cuán descuidados marchamos
creyendo que es natural
vivir en lo material
sin pensar a donde vamos;
¡ignorancia que pagamos
con resultado fatal!

Sepamos que hay una Ley
rectora del Universo
que de modo bien diverso,
da su sanción a la Grey
cuando esta vive obcecada
en las cosas terreneas
sin atender las señales,
cual sugestivas llamadas,
que le brindan reiteradas,
de otros mundos Especiales.

Hay que caminar aquí,
mirando hacia lo Infinito
que es esencial requisito
para saber que viene de Allí
lo que daña y lo exquisito.

Y que el Supremo Creador
es fuente de todo Poder
envía cuando es menester
un rayo de su esplendor
para alumbrarnos mejor
el camino del Deber.

JOSE RODA RODRIGUEZ

Reglamento aprobado

El préstamo concedido a los parraleros

(CONCLUSIÓN)

Artículo 9.º Los Sindicatos y
Cooperativas legalmente estable-
cidos podrán solicitar el préstamo
correspondiente a sus socios res-
pectivos, mediante acuerdo toma-
do en su seno, en el que conste
la responsabilidad solidaria, man-
comunada e ilimitada de todos los
miembros que deseen hacer uso
del préstamo en esta forma.

En el acta del acuerdo, firmada
por todos los interesados, debe-
rán relacionarse sus respectivas
fincas. A la solicitud deberán acom-
pañar copia certificada del acta del
acuerdo, que vendrá asimismo,
firmada por los interesados con la
relación de las fincas de cada uno
y certificación del líquido impo-
nible.

Queda entendido que, otorga-
do el préstamo a un Sindicato o
Cooperativa, será reponsable de
la distribución de las cantidades y
de su reintegro las Juntas directi-
vas de estos Sindicatos o Coope-
rativas, y, solidariamente con ca-
da una, todos los miembros corres-
pondientes que hayan prestado su
conformidad, hagan o no uso del
préstamo

Artículo 10.º Los propietarios
agricultores parraleros que dispon-
gan de títulos de su propiedad en
cuantía suficiente, a juicio de la
Junta directiva de la Cámara Ofi-
cial Uvera, podrán retirar los prés-
tamos que les correspondan, con
su responsabilidad personal, me-
diante la exhibición de estos títulos
y la firma del documento corres-
pondiente.

Artículo 11.º Los agricultores
parraleros no comprendidos en los
artículos 9 y 10 podrán hacer uso
del préstamo mediante el aval del
propietario de las fincas que lle-
ven en arrendamiento o aparcería,
exhibiendo el correspondiente con-
trato, y también con el aval de
dos firmas de solvencia, a satisfac-
ción de la Cámara Oficial Uvera.

Artículo 12.º Los casos no
comprendidos en los artículos que
antecedan serán estudiados por la
ponencia de la Cámara Oficial
Uvera, y el Pleno de la Junta di-
rectiva resolverá lo que proceda
con arreglo a su Reglamento or-
gánico.

Artículo 13. Los préstamos, se-
gún previene la Ley citada de 19
de Julio de 1935, devengarán un in-
terés anual igual al tipo oficial de
descuento, más 0'50 por 100, en
favor de la Cámara Oficial Uvera
de Almería para gastos y contin-
gencias.

Artículo 14. Terminada la cam-
paña de exportación de cada año,
la Cámara Oficial Uvera de Alme-
ría practicará una liquidación a ca-
da asociado, devolviendo el im-
puesto cobrado a los que hayan
hecho uso del préstamo y el saldo
a su favor a los que hayan cance-
lado dicho préstamo.

Artículo 15. La Cámara Oficial
Uvera de Almería, dentro de lo
que permita su Reglamento orgá-
nico, dispondrá lo más convenien-
te para la aplicación de este prés-
tamo y cumplimiento de las dispo-
siciones que lo regulan.

Madrid 3 de Enero de 1936.—
ALVAREZ MENDIZABAL.

Sastrería
Herrada

Extenso surtido en géneros
para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Una réplica

Los daños del mi-
neral de hierro

Señor Director de LA CRÓNICA ME-
RIDIONAL.

Muy señor mío: Por si tiene la
bondad de dar cabida en su diario
de las adjuntas cuartillas, las cua-
les creo que han de ser de interés
público, ya que se refiere a un
asunto que se está debatiendo y
en que se me ha aludido personal-
mente, apelo a su amistad y com-
pañerismo y no dudo ser atendi-
do.

Gracias de su atto. amigo, José
García Cruz.

«Los periódicos «Lucha» y «Dia-
rio de Almería», de los días 4 y 5
del mes actual, se vienen ocupando
con manifiesta ligereza de la tramitacion
de un expediente que, con
motivo de los polvos de mineral
que produce el Embarcadero Se-
gundo Alquife, tanto el alcalde ac-
cidental señor Bascuñana como el
joven redactor señor Naveros Bur-
gos. Y para esclarecer la verdad,
tanto de mi intervención en ese
asunto como la torcida interpreta-
ción, que la citada nota de la alcal-
día reata, he de hacer constar lo
siguiente:

Primero. Que con motivo de
una denuncia verbal hecha por va-
rios labradores y vecinos de Villa-
García, entre ellos don Francisco
Romero, hijo, yo reproduje esta
queja al alcalde señor Alemán y es-
te con la intervención, del señor
Bascuñana, de otros vocales y del
Arquitecto municipal, gestionamos
de la Jefatura de Obras públicas
el expediente de concesión de ese
Embarcadero e hicimos una inspec-
ción ocular en el mismo. En ella
pudimos comprobar, que a la tan
repetida concesión se habían opues-
to, por las razones antes apunta-
das, Don Sixto Espinosa, don An-
tonio Alvarez y otros labradores
de terrenos cercanos, el Ayunta-
miento de Almería a instancia de
varios propietarios, la Cámara Ofi-
cial de Comercio, la Junta de
Obras del Puerto, la Inspección
municipal de Sanidad, Servicio
Agronómico Nacional y otros, y a
pesar de tales oposiciones se otor-
gó la concesión, haciéndose constar,
en su último considerando y
parte dispositiva, lo siguiente:

«Considerando que respecto a
los perjuicios que al ensanche y al
ornato de la población ocasionara
la instalación proyectada a los que
se hace preferencia en informe del
Ayuntamiento, en el Director fa-
cultativo de Obras del Puerto y en
otros citados, «estos han de con-
cernir especialmente al edificio de
pósito y cuando este se construya
ha de estar sujeto a los planes de
urbanización aprobados y a las
prescripciones que la alcaldía dis-
ponga».

Con estos fundamentos se dictó
la concesión entre los que figuran
la siguiente.

«B) La construcción del depósi-
to de mineral deberá ser autorizada
según se dispone en el artículo 38

de la ley de puertos y el 73 del Re-
glamento para su ejecución, cui-
dando si se permitiera edificarlo
de adoptar las precauciones indica-
das en la concesión primera del
párrafo A) del citado informe del
Ingeniero jefe de Obras públicas
de la provincia «para procurar evi-
tar el arrastre de polvo de mine-
ra».

Pues bien, con este motivo, yo
reproduje esta queja en diferentes
sesiones del Ayuntamiento, y al
fin obtuve que la Comisión de Or-
nato se ocupase del asunto, en cu-
yas reuniones el señor Villegas y
el señor Bascuñana mantuvieron
el criterio de que la Compañía no
estaba obligada a nada, y que por
tanto el Ayuntamiento no tenía per-
sonalidad para obligarle. De nues-
tra discusión resultó, que el señor
Bascuñana solicitó que el señor Vi-
llegas hiciese el informe que había
de emitirse, a lo que yo me opuse
alegando que tenía estudiado el
expediente de concesión, tenía he-
cho mi criterio y que si bien no te-
nía inconveniente en que el señor
Villegas estudiara e informara a
los compañeros de comisión, yo
habría de mantener mi criterio.

A la tercera o cuarta reunión ob-
tuvimos el estudio hecho por el se-
ñor Villegas y efectivamente, era
totalmente opuesto, ya que en él
niega los derechos del Ayunta-
miento para obligar a la Compañía, y
que esta está obligada a pedir au-
torización para instalar los depósi-
tos al descubierto.

Después de grandes debates se
concertó que el alcalde citase al
representante de la Compañía y
este tras de afirmar igual que el
señor Villegas, que no estaba obli-
gado a pedir autorización ni a pa-
gar derecho alguno al Ayuntamien-
to, «manifestó, que estudiaría la
propuesta de este, por si podía
atenderse».

En el despacho del alcalde y en
la sesión pública me lamenté de
que esa Compañía se le guardase
un trato de preferencia que a los de
más vecinos de Almería, a quienes
precisamente en esos mismos días
se les había multado por reformar
una casa sin autorización y se ha-
bía ordenado demoler otra por
igual razón y estar fuera de línea.

Después, como producto de es-
tas diferencias de criterio del señor
Villegas y mía, se acordó que el
señor Arquitecto informara, y es-
te prestó informe corroborando mis
afirmaciones, el que fué aprobado
y modificado a la Compañía el pa-
sado día 3, sin que hasta la fecha
sepamos la contestación de aque-
lla.

Esta es la verdad en cuanto a la
tramitación del expediente.

Segunda. La intervención del
señor Naveros Burgos, en lo que
a mí se refiere, es que el día, pre-
cisamente, que terminamos de dis-
cutir acaloradamente los hechos
que dejo relatados, me lo encon-
tré en la Avenida de la República
y me apremió para que resolvié-
mos el asunto del polvo de mine-
ral, y como esa familia es una de
las más perjudicadas con el atrope-
llo que esa Compañía viene come-
tiendo, como tal interesado y no
como periodista, le expliqué lo que
había, diciéndole que las torcidas

interpretaciones de los señores Vi-
llegas y Bascañana eran el motivo
del retraso. Jamás pude decir que
estos concejales cometieran un
chantaje, por que aunque así lo
hubiese pensado no podía hacer
tal afirmación sin una prueba con-
vincente, y aun teniéndola no la ha-
bria llevado a la calle sin antes ha-
berlo dicho en el Ayuntamiento.
Es cuanto puedo y debo decir en
este enojoso asunto llevado a es-
te extremo por la excesiva pasión
con que el señor Villegas, autor
de la nota publicada por la alcaldía
accidental, cuya nota ha tenido la
virtud de producir el escándalo,
que de otro modo no se hubiera
producido, y el de originar un gas-
to de 600 pesetas, que sin duda pa-
gará el señor Bascañana de su pe-
culio particular, ya que la repetida
nota no es siquiera el reflejo de la
verdad.—José García Cruz.

¿Alteración del orden?

Sobre un camión de guardias de asalto

Ayer tarde, salió para Huércal
Overa un camión de guardias de
asalto, pues se temía alteración
del orden público.

Parece que el motivo fué el nom-
bramiento de gestores interinos que
dió origen a cierto movimiento de
protesta en vecindario.

De sociedad

Un bautizo

En la iglesia parroquial del Sa-
grario, ha recibido el sacramento
del bautismo, un hermoso niño, al
que se impuso el nombre de Juan
Pelegrín, primogénito de nuestro
buen amigo don Juan Rodríguez
Pérez y de su señora doña Car-
men Salvador Martos, siendo apa-
drinado por su abuelo paterno el
conocido médico don Francisco Pe-
legrín Rodríguez y doña Dolores
Salvador Martos, tía del nuevo
cristiano, a quienes, como a sus
señores padres, felicitamos por
tan fausta nueva.

Viajeros

Ha marchado a Madrid el culto
médico afecto al Instituto de Hi-
giene de aquella capital, nuestro
paisano don Francisco Fornieles
Ulibarri.

Asistencia Social

En el sorteo de «Los Iguales» re-
lebrado ayer, ha correspondido el
premio al número 7.

A los comedores de la Asisten-
cia Social acudieron ayer 566 ni-
ños y 1.264 adultos.

Curas efectuadas en el Dispen-
sario antitracomatoso por el doctor
Fornieles 180.

Nuestro teléfono: **1587**

Noticias Telegáficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 8

El señor Portela con- versa con los perio- distas

El jefe del Gobierno recibió
las visitas del exdiputado se-
ñor Marichal y del coronel se-
ñor Candeira.

Al ser preguntado por los
periodistas sobre los asuntos
políticos del momento, les di-
jo:

—Ya lo ven ustedes: días
de mucho, visperas de nada.
Hay tranquilidad y he recibido
pocas visitas.

Sobre el ataque de Gil Robles a un ministro

El jefe del Gobierno ha or-
denado al gobernador de Lu-
go que pase al Juzgado el
atestado levantado con motivo
de un mitin en el que intervino
el jefe del partido cedista, se-
ñor Gil Robles.

Dijo el señor Portela que el
caudillo derechista había ila-
mado tráfuga y vil a un mi-
nistro, y esto constituye un
delito definido y penado en el
Código.

Añadió que le sorprendía
este hecho y también porque
lo cometiera «alegremente»
quien tiene una representación
tan elevada como el señor Gil
Robles.

Estima que es necesario que
el Gobierno persiga o preten-
da perseguir estos excesos.

Un periodista le indicó al
señor Portela que cuando el
señor Gil Robles pronunció
esas palabras era diputado.

El jefe del Gobierno con-
testó:

—Efectivamente. Por eso
digo que el Gobierno trata de
perseguir ahora al señor Gil
Robles, como no es vocal de
la Diputación permanente de
las Cortes, es un ciudadano
cualquiera y puede metérsele
en chirona. Así es que todos
deben actuar dentro de la ley,
y quien se salga de ella, debe
purgar su delito.

Se le preguntó seguidamen-
te si el señor Amós Salvador
le había entregado una nota
subscrita por tres jefes repu-
blicanos de la izquierda.

Respondió negativamente,
diciendo que ni siquiera tienen
anunciada su visita.

Reunión de radicales

En el domicilio del señor
Lerroux se reunió la comisión
electoral del partido radical.

Aparte de los miembros de
la comisión, concurren nu-
merosos afiliados, entre los
que figuraban los señores Ai-
ba, Cantos, Rey Mora, Sala-
zar Alonso, Marraco, Arma-
sa, Sierra Rustarazo, Dario
Pérez, Arrazola y Marsá.

Al salir el señor Alba dijo
que la reunión careció de in-
terés político.

La comisión cambió impre-
siones sobre el momento ac-
tual.

Volverá a reunirse en bre-
ve.

Un periodista le preguntó si
estaban ya calmados los áni-
mos políticos.

El señor Aiba respondió:
—Desde luego, aunque to-
davía es hoy día de susto.
Luego vendrá la reflexión.

Salazar Alonso y los periodistas

Al salir el señor Salazar
Alonso corroboró las declara-
ciones del señor Alba.

Y agregó:

—Quiénes tienen que refle-
xionar son los republicanos,
porque indudablemente esta-
mos ante una revolución y el
Estado que con sus fuerzas se
ha sumado a ese intento revo-
lucionario. Pero todos los par-
tidos republicanos estamos
frente a aquel intento. Creo
que las elecciones son un pro-
blema secundario, pues la ver-
dadera gravedad está en que
la Constitución ha sido con-
culcada, queriendo interpretar
la, por quien está obligado a
velar por ella.

Recordó que el señor Aza-
ña al disolverse las Constitu-
yentes pronunció un discurso

magnífico, diciendo que la di-
solución debía computarse, por
que las Cortes habían realiza-
do una labor propia de Cortes
ordinarias. Todos los partidos
en esta ocasión estuvieron con
formes.

—Ahora—continuó—sin du-
da conviene dar otra interpre-
tación, pero para todos los
partidos la facultad presiden-
cial está agotada.

Anunció que los radicales
irán coaligados con todas las
fuerzas que quieran ponerse
al frente de la revolución.

Madariaga no ha dimi- tido

El ministro de Estado señor
Urzaiz, hablando con los pe-
riodistas, ha desmentido los
rumores circulados de haber
dimitido su cargo el señor
Madariaga.

Agregó que este se halla
totalmente identificado con el
Gobierno.

También dijo que espera
que la situación internacional
quede despejada el día 20 en
Ginebra.

Refiriéndose el señor Ur-
zaiz a las políticas que ocupan
los embajadores, dijo que no
deben constituir un tapon pa-
ra sus aspiraciones diplomáti-
cas, porque puede adoptarse
un término medio.

Una orden para los li- bros de texto

El ministro de Instrucción
pública, señor Villalobos, ha
redactado una orden, nombran-
do la junta encargada de exa-
minar los libros de texto que
han sido presentados al con-
curso anunciado.

Este tendrá un plazo ilimi-
tado.

Tampoco se limita el núme-
ro de libros que pueden apro-
barse, pues así los profesores
tendrán la libertad de elegir
el que sea más útil y benefi-
cioso dentro de los seleccio-
nados.

PERPEN

El mejor jabón "ESPUMA"

Del Gobierno civil

—0—

Dice el señor Escrig

En la entrevista que ayer celebramos con el Gobernador civil de la provincia, señor Escrig, nos hizo las siguientes declaraciones:

—La precipitación inesperada de los acontecimientos políticos ha dado lugar a que se tuviera que hacer la reforma de la Comisión gestora de la Diputación provincial antes de las 12 de la noche de ayer. Por ese motivo, a las once y media me personé en dicho centro dando posesión a los nuevos gestores.

»He leído en «Diario de América» que son radicales estos tres gestores, por lo que he de rectificar la noticia, aclarando que pertenecen al partido progresista.

»Los gestores me han dado cuenta, que dada la actitud del señor Guirado de no desempeñar el cargo, habiendo pedido licencia ilimitada por enfermo, se ha quedado como presidente efectivo el señor Suárez Saavedra.

»Deseando mientras dure en el cargo de Gobernador hacer todo lo que pueda en beneficio de esta provincia, he llamado a los jefes de las oficinas del Estado, que tengan servicios de obras a realizar, con el fin de hacer lo posible para realizarlas.

»Celebré una entrevista con el señor jefe del Servicio Agronómico, quien me enviará con la mayor brevedad algún proyecto de repoblación forestal y algún otro que tenga pendiente de realización, que será llevado a la práctica, remediando en parte el paro obrero, dado que es esta estación del año la más angustiosa.

»Me han visitado diversas comisiones municipales de los pueblos, para expresarme su adhesión.

»Me han requerido los vocales de la Comisión gestora de la Diputación provincial para que diera posesión a los vocales señores Ventura Liria y Díaz Fernández, que estaban nombrados por el Gobernador anterior. No obstante, mis buenos propósitos de hacerlo, no pude, a causa de mis muchas ocupaciones en el día de hoy».

Un periodista le preguntó si le visitó una comisión de elementos de la izquierda, para hablarle con relación a la reforma de la Comisión gestora de la Diputación.

El señor Escrig eludió contestar a este asunto.

Terminó diciendo que anoche no pudo visitar la estación de «Radio Almería» desde donde dirigirá un saludo a la ciudad, debido a los acontecimientos políticos a que hizo referencia, pero que quizás lo haría anoche mismo.

Antonio Langle

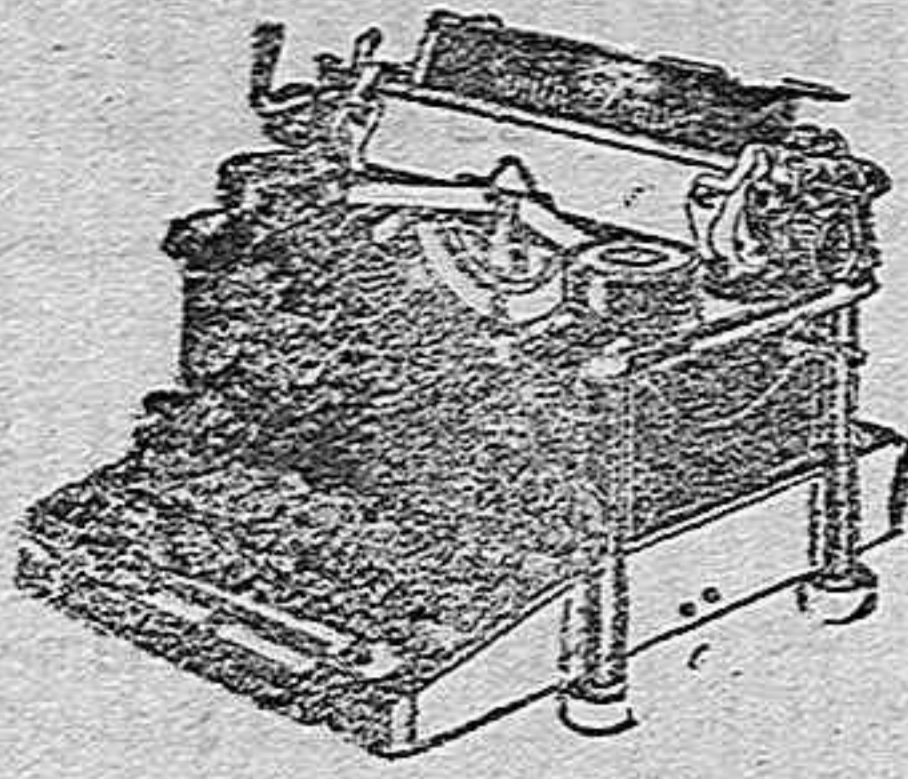
MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

Máquinas de escribir



para oficinas, portables, silenciosas y de Con-tabilidad.

Sumadoras «TASMA»
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,
producto nacional.

Máquina de direcciones
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto
Afila lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514

Lo que el médico dice

¿La meningitis es siempre meningitis?

—0—
¿Cuáles son los síntomas de la meningitis? ¡Ay, cuántas madres desoladas, cuántos padres desventurados los conocen! Enumerémoslos, sin embargo: el enfermito adelgaza, se vuelve huraño, le molestan el ruido y la luz... Esto, cuando el enfermito es ya un personaje de algunos años; si es de edad más tierna todavía, cae en somnolencia, se queja constantemente...

Luego se presenta la fiebre, la intolerancia estomacal, la rigidez, las convulsiones. Viene más tarde una aparente mejoría y, por último, el drama irremediable.

¡Bien comprensible, ciertamente, el horror de los padres ante la enfermedad terrible! Y bien fácil de entender, también, la posición de reserva del médico, frente a cada caso. Porque... porque los síntomas de meningitis pueden ser, en efecto, síntomas de meningitis, y pueden no serlo, también. ¿Pero cómo, antes de comprobarlo, se atrevería el facultativo a diagnosticar la meningitis, sumiendo en la desesperación a los padres, o a no diagnosticarla y producirles, a corto plazo, un dolor mayor, a cambio de una alegría pasajera?

Puede haber somnolencia, vómitos, fiebre, rigidez del cuerpo y de la nuca, y responder todo a trastornos intestinales o nerviosos; pero puede ser, desgraciadamente, claro está, meningitis.

El médico de hoy debe, por lo tanto, limitarse a guardar una discreta reserva... y a realizar la punción lumbar, cuyo fallo es infalible. El laboratorio dirá inapelablemente, tras el exámen del líquido claro cefalorraquídeo que baña las meninges, si es meningitis o si no lo es.

Así, pues, afortunados, porque

de la época—afortunados, porque hoy se practica la infalible punción lumbar, que no quiere decir curación, que ya sería todo, pero diagnóstico exacto, que ya es mucho,—ante los síntomas terribles no os echéis en brazos de la desesperación sino en los más eficaces, del médico. La meningitis, no siempre es meningitis.

DOCTOR CATURKA

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Julián, Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vital, Revocato, Fortunato, Epicteto, Jocundo, Segundo, Félix y Marciano, mártires; Pedro y Marcelino, obs.

Santos de mañana

Santos Nicanor, dc.; Agatón, papa; Guillermo y Juan, obs.; Pablo, erm.; Marciano, pbro., Pedro, monje; Gregorio, p. y Gonzalo de Amaranto, cf.

Jubileo circular

Hoy en el Sagrario.
Mañana, en la Sagrada Familia.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovéchese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Resumen de acontecimientos

La política internacional en 1935

—0—
(CONCLUSIÓN)

21 de mayo

El canciller del Reich, Hitler, proclama ante el Reichstag su gran Programa de Paz, que fija en trece puntos la disposición de Alemania hacia la paz y la inteligencia con otras naciones. Esta proclama llamó poderosamente la atención, subrayándose la buena voluntad de Alemania en pro de la paz.

27 de mayo

El Tribunal Supremo de Estado en los Estados Unidos, declara anticonstitucional e ilegal el programa de reconstrucción del presidente Roosevelt (Legislación N. R. A.) lo que produce una serie de dificultades económicas, de huelgas y revueltas en el país.

7 de junio

Reforma del Gabinete de Londres, lo que se tradujo en mayor independencia de la política exterior inglesa, resaltando sobre todo en las negociaciones de Ginebra con Italia. Baldwin reemplaza al presidente del Consejo de Ministros, Mac-Donald, que es nombrado lord presidente del Consejo Secreto; Hoare se hace cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores; Eden es nombrado ministro de la Sociedad de Naciones, y Simon, hasta ahora ministro del Exterior, pasa al Interior. Al mismo tiempo forma Laval, hasta entonces ministro del Exterior, un nuevo Gobierno, después de haber sido derribado el Gabinete Flandin, a quien se denegaban amplios poderes financieros y después de la disolución del Gobierno de los tres días, formado por Bouisson.

18 de junio

Firma del Convenio naval anglo-alemán, primera consecuencia del discurso del Führer del 21 de mayo, y primer éxito en la práctica de la reducción de armamentos. Este convenio fija una proporción del 35 por 100 entre la Armada alemana e inglesa respectivamente.

25 de junio

En Moscú se inaugura el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, en el cual el «Estado Mayor de la revolución mundial» proclama nuevas bases para la acción subversiva de los comunistas, origen de los sangrientos disturbios en varios países, sobre todo Francia y Suramérica.

29 y 30 de septiembre

Elecciones para la Dieta de Memei, proporcionando a los alemanes del territorio, a pesar del terror lituano, una victoria decisiva, con 24 diputados alemanes y sólo cinco lituanos. Días antes, el 17 de septiembre, Hitler había dirigido serias advertencias sobre las extralimitaciones lituanas en Memei.

3 de octubre

Comienzo de la guerra italo abisinia. Tropas italianas traspasan la frontera al siguiente día de haber dado Mussolini la orden de marcha. El Negus proclama simultáneamente la movilización general.

10 de octubre

Grecia restituye el régimen monárquico, proclamado por el general Condylis, después de derribado el Gobierno de Tsaldaris. Este paso es sancionado por el plebiscito popular del 3 de noviembre y el día 25 regresa el rey Jorge a Atenas.

14 de noviembre

Las elecciones para la Cámara de los Comunes en Inglaterra proporcionan una victoria electoral al Gobierno de Baldwin, que puede apoyarse en unos 430 diputados en contra de 184 de la oposición.

18 de noviembre

Entran en vigor las sanciones contra Italia, señalada con anterioridad como agresora por la Sociedad de Naciones y después de haber tomado el Comité sancionista las medidas pertinentes. En Italia se emprende una violenta campaña en defensa, y se propaga el boicot a las mercancías procedentes de los Estados sancionistas.

6 de diciembre

En una conferencia entre Hoare y Laval, mantenida en París, se establece el tan discutido «proyecto de paz». Aunque tiene por consecuencia la suspensión del embargo de los petróleos, origina el 18 de diciembre la caída de Hoare y produce serias dificultades en el Consejo de Ginebra.

9 de diciembre

La Conferencia Naval de Londres inicia sus trabajos, chocando desde un principio los contrastes existentes entre las grandes potencias navales. El Japón reclama igualdad de tonelaje con Inglaterra y América, petición que los Estados Unidos no están dispuestos a conceder.

12 de diciembre

En la China septentrional se declaran las dos provincias Hepei y Chahar independientes, movimiento que aparentemente apoyado por el Japón, aun puede extender su radio de acción.

18 de diciembre

El doctor Benesch es nombrado presidente de la República Checoslovaca, después de la abdicación del anciano presidente anterior, Masaryk.

De Instrucción pública En la provincia

Cuentas de material

Se han recibido para su aprobación las cuentas de material de los señores maestros que a continuación se expresan:

Don Juan Jiménez, de El Higuera; don Blas Martín Pintor, de Arroyo Aceituno; don Juan Pastor, de Las Hortichuelas; don Diego Arcón, de Cuevas de Almanzora; don Jacinto Soriano, de El Puntal; don Alonso Camacho, de Lubrín; doña Bernardina Carrillo, de Cortijada del Royo; doña María Mendoza, de Arboleas; doña Amalia Casanova, de Cupillas; doña Eoisa Pardo Lorca, de La Huelga; doña Concepción Flores, de Cuevas de Almanzora, y doña María Concepción Osuna, de Arroyo de Albalchez.

Nombramiento

Por la junta de autoridades y en virtud del turno de consorte fué nombrada maestra de la escuela de párvulos de Serón doña Josefa Alcobá Cárdenas que venía desempeñando la de Turre.

De la Sección Administrativa

La junta de autoridades de Lugo en telegrama de ayer comunica el nombramiento para una de las escuelas de aquella de don José Salinas Berenguer.

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositario:

Eugenio de Bustos

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ayer, en la Sala segunda, se celebró el juicio oral señalado de causa procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de estupro, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sala primera.—Vista de causa número 17 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Juan Punzón y otros, por el delito de robo.—Abogados, don Antonio González Sanjuán, don Juan Pérez Almansa y don Miguel Viciana.

Para mañana

Sala primera.—Vista de causa número 36 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Fernando Fornovi, por el delito de estafa.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Antonio Bascuñana.

Allanamiento de morada

La vecina de Berja Trinidad Arcos Más, de 40 años, casada, denunció a la Guardia civil que salió a la puerta de su casa para llamar la atención de Loreto Gaitán Biedma, por arrojar aguas sucias. En vista de que no le hacía caso, cogió la vasija y la arrojó a un huerto cercano.

El dueño de este, José Parrón González, salió precipitadamente detrás de la denunciante, penetró en su domicilio, la cogió del cabello y la arrastró hasta la calle, ocasionándole erosiones varias en la cara y manos.

Se detuvo al agresor, que también presentaba un mordisco en la mano izquierda, producido por su contrincante.

Otra riña

En el mismo pueblo de Berja, en la calle de Salvador Serra, riñeron Carlos Salmerón Sevilla, Eduardo Ruiz Piedra y un tal Pepe «El Pañero», contra Luis Salvatella Martín y Antonio Vargas Rodríguez.

Resultaron con diversas erosiones leves, deteniéndose al primero por desobediencia a la fuerza pública.

Detención de un «marchoso»

La Benemérita de Los Gallardos detuvo al vecino de Turre Diego Hernández García, el cual había ejercido coacciones contra la joven Elena Pérez Martínez, para abusar de ella.

Este sujeto penetró violentamente en el domicilio de Elena, amenazándole con un arma de fuego.

Herido en riña

En Lubrín, y en la calle de San José riñeron Juan Ruiz López y Juan Muñoz Ramos, resultando este con una herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

Se detuvo al agresor.

Se vende

Máquina tipográfica «Marinon», admite papel tamaño 66 x 96 centímetros.

También se vende el material necesario para tirada de periódico. Razón Reyes Católicos 13.

Cinelandia al día

Para solemnizar un aniversario

Muy en breve cumplirá el «Repertorio M. de Miguel» el vigésimo segundo año de su existencia profesional. Para conmemorar tan dilatada actuación cinematográfica, su dirección no ha hallado medio más expresivo de celebrar el fausto suceso que el de lanzar una

selección de material director en español, que será para las empresas imán de seguros y persistentes triunfos.

Las películas que la constituyen son:

«El último contrabandista».—Protagonizado por el glorioso divo Miguel Fleta y musicado por el insigne Pablo Luna. Tendrá estreno simultáneo en varias regiones españolas.

«El gato montés».—La popular ópera del maestro Penella, con Pablo Hertogs, María del Pilar Lebrón, Mapy Corfés, Víctor Miguel Merás y otros intérpretes que serán sorprendentes revelaciones del arte de la pantalla, y los niños Enrique Castellón y Eugenia Graciani, admirables casos de precocidad artística.

«Sangre de fuego».—Primer asunto de cow boys que se filma directamente en español, con Carmen Guerrero, Miguel Ángel Ferriz y René en los papeles principales.

«La mujer que supo amar».—Intenso drama conyugal de asunto inolvidable. Interpretado por Dora Ceprano y Enrique Areu.

Los films reseñados afianzan al «Repertorio M. de Miguel» en el alto puesto que, por el acierto de su actuación, conquistara desde sus primeros pasos en el ramo cinematográfico.

Raigales

de parra, ingertos sobre pie de Riparia Berlandieri y Rupertis Lot. Los vende Agustín Sevilla Sevilla, en Berja, paraje de Rigualte.

Juzgado Municipal

DIA 8

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco Segura Ruiz, Rafael Rueda Cruz, María Josefa Madrid Alonso, Felipe Gaspar Moya Ruiz, María de las Nieves Sanz Torres y María del Carmen Martínez Martínez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Purificación Morales Morales, Antonio López Román y Rosario Lirola García.

DEFUNCIONES.—Carmen Montoya Sánchez, de 31 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Juan Parra González con María del Carmen Jerez Molina, Juan Codina Requena con Carmen Sánchez Martínez y Miguel Sánchez Criado con Dolores Peñafiel Jiménez.

espuma

el mejor

jabón

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.
Angel Vizcaino González
PROCURADOR
Minero 5.—Pral, Almería

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 8

Las reorganizaciones de las plantillas

El subsecretario de Comunicaciones, al ser visitado por los periodistas, dijo que actualmente se ocupa en el estudio de las reorganizaciones de las plantillas, especialmente de los que ocupan los primeros puestos en el escalafón con motivo de la ley de restricciones.

Agrego que la prórroga de los presupuestos le impide dar al asunto la extensión que deseaba.

Solo habrá variaciones—dijo—en los primeros puestos.

Por último expuso que espera conseguir los créditos necesarios para el pago de las horas extraordinarias.

Se reúne la Diputación permanente

En el Congreso se reunió la Diputación permanente de las Cortes.

Después de las explicaciones del señor Azarola se aprobaron los créditos para las construcciones navales.

Formularon sus reservas los señores Ventosa, Cid, Alvarez Robles y Albornoz, solicitando que solamente se acceda a los créditos de casos urgentes.

El señor Maura los defendió haciendo presente la situación difícil de la Constructora naval que podía motivar el paro obrero.

Comentarios políticos

Los pasillos del Congreso estuvieron bastante desanimados.

Los comentarios que se hacían se refirieron a las coaliciones de las izquierdas que consideran la coalición virtualmente hecha.

No obstante se duda.

Todos los partidos obreros delegaron su representación en los señores Vidarte y Corde-

ro. Cuando termine la fijación del programa, se formará un organismo compuesto por los representantes de todas las entidades políticas izquierdistas.

Próximo discurso de Maera

Se sabe que el señor Maura, en el discurso que pronuncie el próximo domingo, además de combatir la actuación del gobierno y los altos poderes, anunciará la unión electoral con las derechas para encauzar el movimiento derechista en el marco constitucional.

Aludirá al señor Azaña, afirmando que tiene la misión al lado de la izquierda de encauzar las fuerzas obreras cuya ideología sobrepasa el régimen democrático.

La unión de derechas

Parece que los cedistas lucharán unidos con los monárquicos en cinco provincias, entre ellas Madrid y Santander.

En las demás, según las circunstancias harán coalición los mauristas y agrarios.

En Cataluña los cedistas lucharán en coalición con la Lliga.

No habrá compromisos post electorales.

El señor Maura conseguirá del señor Gil Robles que los rechace.

El partido centrista

El gobierno persiste en el propósito de traer un núcleo de 150 diputados centrista desde Martínez de Velasco hasta Martínez Barrio.

La reposición de Ayuntamientos

No parece el señor Portela inclinado a la reposición de Ayuntamientos.

Considera a las izquierdas culpables de que se precipitara el decreto de disolución.

Las peticiones de las izquierdas

Una comisión de elementos izquierdistas visitó esta noche al señor Portela, entregándole un documento.

Piden la neutralidad política

del gobierno en la contienda electoral; la libertad de personas y de propaganda política; libertad de prensa; reapertura de centros y asociaciones; reposición de Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos; designación de gobernadores que sean inequívocamente republicanos y decretamiento de la libertad de presos gubernativos.

El señor Portela prometió estudiar el asunto.

La prensa izquierdista

La prensa izquierdista publica violentos artículos, apremiando el levantamiento de la censura.

El «Heraldo de Madrid» recuerda los sucesos de Asturias y la muerte del periodista señor Sirval.

Sobre la disolución de la Cámara

Los señores Lerroux, y Gil Robles, Melquiades Alvarez, don Abilio Calderón y conde de Rodezno han dicho que no tiene facultad el presidente de la República para volver a disolver el Parlamento.

Los señores Calvo Sotelo y Goicoechea estiman que debe resolver la propia Cámara.

Visitas al Presidente

Esta noche visitaron al señor Portela, los señores Blasco (don Sigfrido), Samper, Hidalgo, y don Emiliano Iglesias.

Nuevas declaraciones de Portela

El jefe del Gobierno, refiriéndose a la visita que le hicieron las izquierdas, dijo que les había indicado que meditasen bien su actitud.

Agregó que despachó con el señor Alcalá Zamora, quien firmó varios decretos.

Una nota de Chapaprieta

El señor Chapaprieta facilitó una nota explicando su actitud en el anterior Gobierno.

Negó que el señor Portela le agraviara, pues no lo hubiera consentido.

Del Extranjero

—0—

Madrid 8

La esposa de Lindberg no admite servidumbre

Londres.—La esposa de Lindberg se niega a tener criadas y no se separa un momento de su hijo por temor a que lo secuestren.

El niño no sale a la calle si no es llevado por su padre.

Todas las ofertas para recibir «nurses» han sido rechazadas por el matrimonio, aunque agradecen el interés de sus amigos por atenderles.

Los familiares de Lindberg a Europa

Nueva York.—Han embarcado con rumbo a Europa la madre y la hermana de la esposa del coronel Lindberg para reunirse con el matrimonio probablemente.

Desde luego huyen para librarse de los secuestradores.

Manifestaciones contra Italia

El Cairo.—El bombardeo de una ambulancia egipcia en Abisinia ha dado lugar a varias protestas antiitalianas, que han sido rápidamente disueltas por la fuerza pública.

Los muertos suecos por un bombardeo

Londres. Según un corresponsal inglés en Addis Abeba, el pastor sueco Svenson y veinte abisinios que resultaron heridos en el bombardeo que los italianos realizaron en el campamento de la Cruz Roja sueca, han fallecido, siendo por tanto cincuenta los muertos a causa del citado bombardeo.

Las inundaciones en Francia

Paris. Las inundaciones que se registran en todo el territorio causan enormes daños.

En Chateaubourg, en las proximidades de Rennes, ha re-

Noticias de la región

—0—
CÓRDOBA

Trágico accidente

Comunican de la aldea de Zumbra, que a consecuencia del temporal de lluvias reinante se derrumbó la chimenea de la finca «Granadilla», de aquél término, cayendo en la cocina de la planta baja y causando la muerte a la joven de quince años Francisca Pedraza Serrano.

Milagrosamente no ocurrió una tremenda catástrofe, pues alrededor de la lumbre de la cocina se encontraban al producirse el derrumbamiento, 15 operarios más de la citada finca.

MÁLAGA

La estatua del primer marqués de Larios

Ha sido extraída del mar la estatua del primer marqués de Larios que fué arrojada al agua en la noche del 14 de abril de 1931.

El diputado marqués de Eliseda fué detenido en Antequera

Cuando el delegado de la autoridad suspendió el acto monárquico de Antequera, detuvo al marqués de Eliseda por haber dado gritos subversivos.

Dicho diputado se puso al habla por teléfono con el gobernador y luego con el presidente de las Cortes para protestar por su detención. Poco después fué puesto en libertad.

Multas gubernativas

El gobernador ha sancionado el incidente ocurrido en la calle de 14 de abril, con motivo de la venta del periódico fascista «Arriba» imponiendo cien pesetas de multa al izquierdista José Aulet y al fascista Eduardo Sanmartín Rei-

na y cincuenta pesetas a Leopoldo Monte Bermejo.

Acto de propaganda de la unión de socialistas, comunistas y sindicalistas

En la Casa del Pueblo se celebró el primer acto en que se destaca la unión de socialistas, comunistas y anarquistas a los efectos de la próxima con tienda electoral.

GRANADA

Ciclista muerto

En la carretera de Fargue y en una pendiente próxima al lugar conocido por Goliila, el ciclista Eulogio Gómez Franco, de 24 años chocó con la parte trasera de un automóvil de Granada, resultando muerto.

SEVILLA

Muerto por un automóvil

Dicen de Sevilla que en la carretera de Los Palacios un automóvil conducido por don Ignacio Osborn Vázquez hijo del conde de Osborn, atropelló en la carretera del vecino pueblo de Arahal, a José Cabello Brenes, al que causó la muerte.

El coche volcó pero no se registraron más desgracias.

El señor Osborn fué detenido poco después.

De Provincias

—0—
Madrid 8

Un abordaja

Las Palmas. El vapor inglés «Cap Horn» abordó al buque español de la Compañía Transmediterránea «Ciudad de Málaga» en Santa Cruz de Tenerife.

Los pasajeros ocuparon las lanchas provistos de salvavidas, que estuvieron a punto de zozobrar.

El barco abordado pudo ser llevado a la playa, donde se hundió.

Resultaron solo dos pasajeros heridos leves.

sultado ahogada una niña de corta edad.

Numerosos pueblos se hallan en completa incomunicación con el resto del mundo. En numerosos lugares se ha perdido gran cantidad de ganado.

De Normandía también se reciben noticias alarmantes.

El río Risle arrastró con sus aguas centenares de toneles de vino.

En los alrededores de Lyon tres jóvenes que intentaron atravesar en coche la región inundada cayeron a un pozo.

Fallecieron dos de estos y el otro se encuentra gravemente herido.

En todas las fábricas de las zonas afectadas por las inundaciones se ha abandonado el trabajo.

Grandes combates en Norte y Sur

Addi Abeba.—Se libraron grandes combates en los frentes Norte y Sur.

Los etiopes aprovechan los temporales para enviar grandes contingentes de tropas a Aksun.

Ocupaciones por los etiopes

Dessie.—Las tropas etiopes ocuparon totalmente la región de Tembién.

Los italianos sin resistencia se retiraron.

Rápidamente los etiopes marchan a la región de Macallé donde se retiran también los italianos.

Se afirma que al evacuar esas regiones incendian los campos y los pueblos.

¡CALLOS

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS. POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en día de ayer:

ENTRADOS

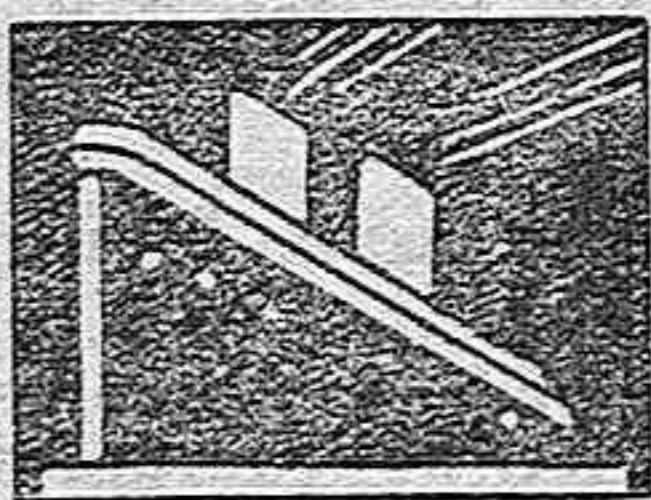
Vapor inglés Guelma, de Savoia en lastre.

Idem español Artza Mendi, de Gornio, con idem.

SALIDOS

Vapor inglés Guelma, para Middlesbrough, con mineral.

Idem español Santi, para Bahia de Furness con idem.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.—ALMERIA.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio al comercio y económico. RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.), Almería

GACETILLAS

Hospital provincial

Guardia para hoy:

Médico: don José Soriano Romero.

Practicante: don Juan Céspedes.

Matrona: doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:

Médico: don Francisco Soriano.

Practicante: don José Gil.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Altas: Ninguna.

Bajas: Luis Loreto García y Franco. Quedaron reclusos 54.

Sucesos del día

Amenazas y malos tratos

José López Peralta denunció a Andrés Alonso Palenzuela, por malos tratos de palabra y amenazas.

—Manuel Prado Fernández denunció a su hermano Ricardo, por malos tratos de palabra y amenazarle con un cuchillo.

—Antonia Ibáñez denunció a un tal «La Barrecalles», por maltratar a un hijo suyo.

Detenido

La Guardia de Asalto detuvo a Miguel Aragón Fernández, por ser autor de las heridas que padece Antonio Cano Cortés.

Robo de juguetes

Ramón Segura Moreno denunció a un tal Diego (a) El Viejo y a un tal Antonio, como supuestos autores de un robo de juguetes, por valor de 70 pesetas.

POR TELÉGRAFO

B O L S A

Madrid, 8

Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	79 00
Id. 5 % amortizable.	102 00
dem 4 % idem	99'00
Banco de España.	596'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000 00
Londres.	36'26
París	48'40
Dólar	7'34

Pastillas Aztecas

del Profesor MAX SWANTER de Berlín (Regentstrasse, 525, W.)

CURAN pronto y radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias, tales como la «laringitis», «bronquitis», «enfisema», «congestión de los pulmones, y calman por completo la «tos» por rebelde que sea.

Mis pastillas AZTECAS pecto-balsémicas, constituyen la panacea eficaz para la curación rápida y segura de las enfermedades de las vías respiratorias. Por los principios balsémicos que contienen, sus efectos como expectorantes y pectorales son ascensos, tanto en la «tos expectorante» o «húmeda» proveniente de la «laringe», «bronquios», «tráquea y pulmones», como en la «tos seca» o «sin expectoración», como sucede en la «tos ferocosa, gripal» etc., que tan fatigosa e intermitente resulta, pues al tomar la primera pastilla ya se notan sus efectos bienhechores y la «tos» principia a establecerse y decrecer, coincidiendo casi siempre su desaparición completa con la terminación de la caja de pastillas.

En la «congestión del pulmón, enfisema y bronquitis», sus efectos son sorprendentes por los rápidos y eficaces, por fluidificar las mucosas, dilatar los bronquios y facilitar de un modo sorprendente la expectoración y esto no solamente en las afecciones agudas sino que también en las crónicas. En todos aquellos casos en que hayan fracasado todos los otros similares específicos, tome mis pastillas pecto-balsémicas y vuestra curación no se hará esperar. Los ataques de «disnea» los calma al momento.

Llevan mis pastillas, además substancias volátiles de un poder antiséptico tan grande, que penetrando por ósmosis en el interior de los tejidos, destruyen rápidamente todo «germen patógeno», por lo que en verdad se puede decir que constituyen una completa «fumigación interna».

MANERA DE TOMARLA.—Las personas mayores deben colocarse en la boca una pastilla cada dos horas y tragar paulatinamente la solución; los niños mayores de 10 años media pastilla en la misma forma y los menores de esa edad, media pastilla cada cuatro horas disuelta en un cocimiento tibio de ma vavisco.

Dr. SWANTER.

Precio de la caja pequeña: 1 peseta y grande 2 pesetas

DEPOSITO PARA ESPAÑA E HISPANO-AMERICA

FARMACIA MINERVA

Calle Hospital, 70-BARCELONA. Teléfonos 13722 y 14296

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expreso de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'00 horas, recojiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recojiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, cortando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico HERNIUS en Almería

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres «perfectos», «robustos», «sanos» y «optimistas» como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en ALMERIA el domingo día 12 de Enero en el Hotel Continental de 9 mañana a 6 tarde solamente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—Rambla Cataluña, 34, 1.º.—Barcelona.

Lea usted diariamente LA CRONICA MERIDIONAL

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo e J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle Granada, número 9.

Anúnciese en LA CRONICA

Reservado para

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirector en Almería --J. Romero Ba'mas
Avenida de la República núm. 10